Medellín, junio 20 de 2023

ACTA DE DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

CONTRATO Nº	136-2023
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	ALEJANDRO ARANGO BETANCUR
CC.	1.017.164.665
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA MISIÓN Y VISIBILIZAR LA GESTIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMATIVO "*RESUMEN INFORMATIVO*", TRANSMITIDO POR EMISORA CLARIDAD DE TODELAR MEDELLÍN 10.20AM.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP II, HASTA Y SIN SOBREÁSAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS MIL PESOS M/L ($3.000.000)

Dando cumplimento al Manual de Contratación y el Manual de funciones de la Asamblea Departamental de Antioquia se delega la supervisión del contrato mencionado anteriormente al funcionario **JULIANA MORA VELÁSQUEZ,** identificado con cedula N° **1.037.607.650.**

El supervisor deberá cumplir con las funciones de control y vigilancia en la ejecución del contrato y las demás que señala la ley. Es responsabilidad del supervisor verificar que el CONTRATISTA haya realizado los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL (según corresponda su pago al contratante o al contratista), conforme a lo establecido en el contrato de conformidad con el Decreto 1273 de 2018.

JUAN CARLOS PALACIO FERNANDEZ
Presidente
Asamblea Departamental de Antioquia

JULIANA MORA VELÁSQUEZ
Supervisor

Calle 42 No. 52 - 186 • CAD La Alpujarra
Teléfono: **383 96 15** Fax: 383 96 03
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co